

CONTRALORÍA GENERAL
(AHORA CONTRALORÍA INTERNA)

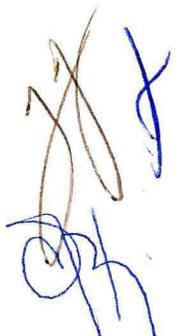
Informe de Actividades del Cuarto Trimestre 2017



CONTRALORÍA GENERAL
(Ahora Contraloría Interna)

**Informe de Actividades
del
Cuarto Trimestre**

Enero 2018

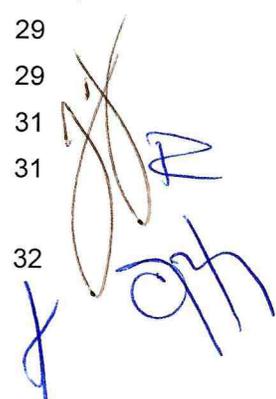




De conformidad con el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Contraloría General (ahora Contraloría Interna) somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, su Informe de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2017.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL	8
1.1 Participación del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional	8
1.2 Actividades complementarias	9
1.2.1 Participación de la Contraloría en el seguimiento de Auditorías	9
1.2.2 Participación de la Contraloría en Procesos Electorales y Participativos	10
1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos	11
1.2.3.1 Sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	11
1.2.3.2 Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”	11
1.2.3.3 “6º Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”	12
1.2.3.4 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”	12
1.2.3.5 Taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”	12
1.2.3.6 “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”	12
1.2.3.7 “Segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas”	13
1.2.3.8 Actividades relacionadas con la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015	13
1.2.3.9 “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales”	13
1.2.3.10 Curso taller “Los Archivos Digitales”	13
1.2.3.11 “Grupo de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”	14
1.2.3.12 Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”	14
1.2.4 Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción	14

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	16
2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma	16
2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios	16
2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría	17
2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	17
2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	18
2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría	18
2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público	18
2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones	19
2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública	19
2.7 Campaña para la no recepción de obsequios 2017	20
2.8 Actividades Complementarias	21
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	23
3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017	23
3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017	23
3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016	25
3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016	25
3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	26
3.5 Programa Interno de Auditoría 2018	26
3.6 Actividades Complementarias	27
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	29
4.1 Asistencia y asesoría a Comités	29
4.1.1 Comité de Informática	31
4.1.2 Comité Técnico Editorial	31
4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	32



4.1.4 Comité de Transparencia	32
4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	33
4.1.6 Comité de Obra Pública	33
4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	33
4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	33
4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatarios	35
4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	36
4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	37
4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	38
4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	39
4.2 Normativa Institucional	39
4.3 Atención Ciudadana	39
4.4 Actividades Complementarias	40
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	41
5.1 "Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017"	41
5.1.1 Antecedentes	41
5.1.2 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	42
5.1.3 Emisión de opinión vía electrónica	42
5.1.4 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión	42
5.1.5 Resultado de la Consulta Extraordinaria	43
5.2 Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	44

5.2.1 Antecedentes	44
5.2.2 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos	45
5.2.3 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos	46
5.2.4 Integración de versiones originales del examen de conocimiento	46
5.2.5 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación	46
5.2.6 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de materiales	47
5.2.7 Aplicación de exámenes	48
5.2.8 Desarrollo	49
5.3 Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la "Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018"	50
5.3.1 Antecedentes	50
5.3.2 Acompañamiento de la Subcontraloría en la etapa del examen de conocimientos	51
5.3.2.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos	51
5.3.2.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos	52
5.3.2.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación	52
5.3.2.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación	53
5.3.2.5 Aplicación de examen de conocimientos	53
5.3.2.6 Cobertura de la Contraloría el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen	53
5.4 Asistencia a sesiones de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales	54
5.5 Acompañamiento en el proceso de modificación al Acuerdo del Consejo IECM/ACU-CG-011/2017 de 5 de fecha 5 julio de 2017, mediante el cual se aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaída en los juicios	

electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados	55
5.5.1 Antecedentes	55
5.6 Actividades inherentes a las etapas de la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018 y lo relativo al cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento a la ejecutoria, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos	57
5.7 Comisiones a las que se asistieron en el periodo reportado	58
5.8 Emisión de Opiniones	60
5.9 Actividades complementarias	60

1. CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General ahora Contraloría Interna (Contraloría), previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2017.

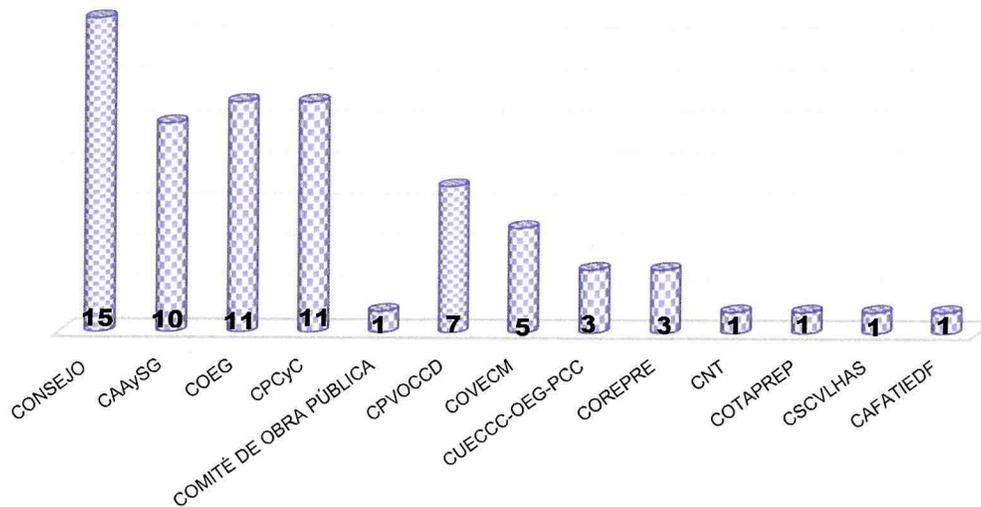
1.1 Participación del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional

Asistencia a las Sesiones del Consejo General (Consejo), de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación (CUECCC-OEG-PCC), del Comité de Obra Pública, de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD), del Comité Encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las (los) ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 IECM (COVECM 2018), del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal (CAFATIEDF); del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el proceso electoral ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNT); del Comité para el seguimiento de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (CSCVLHAS), todas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), participando en **70** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO			CAAySG			COEG			CPCyC			COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria
3	8	4	3	6	1	2	6	3	2	4	5	1

CPVOCCD			COVECM		CUECCC-OEG-PCC	COREPRE			CNT	COTAPREP	CSCVLHAS	CAFATIEDF
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria
2	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1

ASISTENCIA A SESIONES



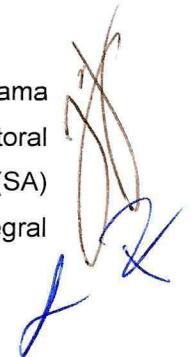
El 3 de noviembre de 2017, el Contralor asistió a la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No. Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), así como también a la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No. Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

En fecha 14 de diciembre de 2017, el Contralor acudió a la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No. Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), a la cuarta sesión ordinaria y a la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No. Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

1.2 Actividades complementarias

1.2.1 Participación de la Contraloría en el seguimiento de Auditorías

En el trimestre que se reporta, se concluyó la Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al "Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016", dicha Auditoría de Desempeño tiene como objeto verificar que la Secretaría Administrativa (SA) alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral



del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD). Se convocó a reunión de confronta, el día 28 de diciembre de 2017, en la cual se expusieron los resultados obtenidos así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones correctivas y **2** preventivas.

1.2.2 Participación de la Contraloría en Procesos Electorales y Participativos

- **“Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo”**

En acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) en el expediente TECDMX-JEL-027/2017, el 31 de octubre de 2017 el Consejo General aprobó mediante Acuerdo **ACU-CG-078/2017** reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes Delegación Miguel Hidalgo, a partir de la Convocatoria. Personal de la Contraloría acompañó la Consulta en Mesa Receptora de Opinión (MRO), la cual tuvo lugar el 12 de noviembre de 2017.

- **Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019**

La reproducción de exámenes (fotocopiado) se efectuó el 18 de noviembre 2017; se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales y se rubricaron por las (los) Titulares del Centro, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y por el Contralor. Los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2017 se brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para prevenir la difusión del contenido de los exámenes.

Los días 25 y 26 de noviembre de 2017, el Contralor designó a **26** integrantes de su plantilla, para asistir a diferentes Sedes Distritales y a la Oficina Central, en calidad de observadores durante la aplicación de exámenes de conocimientos. El Contralor realizó **11** visitas a diferentes Distritos y a la Oficina Central del IECM.

- **Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la “Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”**

Con motivo de la Convocatoria, el Contralor designó personal, para que en el marco de sus atribuciones acompañaran en las actividades inherentes al proceso, la cuales consistieron en la supervisión de las medidas de seguridad, el acceso de personal no autorizado, la coordinación en la apertura y cierre del área y colocación de etiquetas firmadas en la puerta de acceso; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y unidad de almacenamiento de datos (USB).

El Contralor presenció el sorteo de reactivos para el examen de conocimientos, el cual se realizó el 4 de diciembre de 2017. El personal adscrito a este Órgano de Control Interno acompañó el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen en la Universidad del Pedregal.

1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos

1.2.3.1 Sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Contralor acudió el 1 de octubre del año en curso a la sesión solemne del Consejo, en este Instituto Comicial, en donde tomaron protestas del cargo las (los) Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.

1.2.3.2 Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”

El 18 de octubre del presente año, el Contralor asistió a la Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”; dictada por la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, quien funge como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); realizada en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

1.2.3.3 “6º Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”

Los días 19 y 20 de octubre de 2017, personal de este Órgano de Control acudió al “6º Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”, organizado por la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Instituto Nacional Electoral (INE), Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comunidad del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Universidad Iberoamericana.

1.2.3.4 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”

El 23 de octubre de 2017, el Contralor asistió a la firma del “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”, con el objetivo de estrechar lazos con organizaciones civiles que trabajan en el fortalecimiento y apoyo de los connacionales que radican en el extranjero.

1.2.3.5 Taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”

Los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 2017, personal de la Contraloría acudió a 2 sesiones del taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”, impartidas por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES) en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM (UTVOE).

1.2.3.6 “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”

En fechas 24 de octubre y 13 de noviembre de 2017, personal de esta Fiscalizadora participó en el segundo y tercer “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”, los cuales concluyeron con la integración de los paquetes electorales respectivos.

1.2.3.7 “Segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas”

El 31 de octubre de 2017, se realizó el segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas en el IECM, a fin de celebrar, mantener vivas las tradiciones mexicanas y apropiarnos de la Política de Calidad de este Instituto Comicial, donde tuvo participación esta Contraloría.

1.2.3.8 Actividades relacionadas con la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015

El 24 de noviembre de 2017, las (los) servidores públicos adscritos a la Contraloría acudieron a una plática como parte de los requisitos para lograr la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, en la Sala Anexa a la SA de este Instituto. Asimismo y como parte de los requisitos el 5 de diciembre el Órgano de Certificación, la Asociación Nacional de Normalización y Certificación A.C. (ANCE) realizó vía correo electrónico el cuestionario denominado “Encuesta sobre clima laboral”.

1.2.3.9 “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales”

Los días 21 y 22 de noviembre de 2017, personal de la Contraloría asistió al “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales”, organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

1.2.3.10 Curso taller “Los Archivos Digitales”

Personal de la Contraloría asistió al Curso taller “Los Archivos Digitales”, el cual tuvo lugar del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2017 en este IECM, organizado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017 y con la Circular No. SA-003/2017.

1.2.3.11 “Grupo de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”

El 29 de noviembre de 2017, el Contralor estuvo presente en la sesión del Grupo de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 del IECM.

1.2.3.12 Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”

El 21 y 22 de diciembre de 2017, personal de la Contraloría asistió al Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”, siendo una de las acciones encaminadas a mantener el certificado de cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, el taller fue impartido por las (los) especialistas en estudios con perspectiva de género, psicología, sociología y política social.

1.2.4 Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción

- Mesa de Diálogo

MESAS DE DIÁLOGO



EL RETO
QUE REPRESENTA EL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PARA LOS
INSTITUTOS ELECTORALES EN MÉXICO



13 de noviembre
11:00 a 13:00 hrs
Salón de Usos Múltiples IECM

La mejor forma de combatir la corrupción es la prevención
¡CONTAMOS CONTIGO!



El 13 de noviembre del 2017 el Contralor, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva presentó la tercera mesa de diálogo “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”, se tuvo la participación del Consejero Presidente del IECM, Mtro. Mario Velázquez Miranda; la Consejera Electoral del INE, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Titular del Órgano Interno de Control del INE, C.P. Gregorio Guerrero Pozas; el Presidente de la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), Mtro. Marco Tulio Ramírez Pitta; y como moderador el Ex-consejero Electoral Mtro. Pablo César Lezama Barreda.

- **Taller sobre las experiencias de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Institutos Electorales**

Posterior a la tercera mesa de diálogo se llevó a cabo el “Taller sobre las experiencias de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Institutos Electorales”, en el cual esta Fiscalizadora presentó el proyecto de Código de Ética y Conducta del IECM, se contó con la participación de las (los) Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de los Estados de Morelos, Querétaro, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, Durango, Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila y Tlaxcala.

- **Entrega del “Informe del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”**

En fecha 28 de diciembre se entregó al Contralor el “Informe del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”, mismo que refiere a las actividades realizadas durante 2017 en el marco del Programa de referencia.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma

La Contraloría participó en **154** Actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observe cabalmente la normativa aplicable en la materia, cifra que aumentó significativamente, derivada de la reestructuración de los Órganos Desconcentrados del IECM.

- Se recibieron, programaron y realizaron **7** aclaraciones de Acta entrega-recepción.

2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios

En el trimestre a reportar se continuó con el trámite de **11** expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) identificados con las siguientes claves alfanuméricas: **CG/PAD/08/2015**, **CG/PAD/06/2016**, **CG/PAD/01/2017**, **CG/PAD/02/2017**, **CG/PAD/03/2017**, **CG/PAD/04/2017**, **CG/PAD/05/2017**, **CG/PAD/06/2017**, **CG/PAD/07/2017**, **CG/PAD/08/2017**, **CG/PAD/09/2017**; asimismo se radicó **1** expediente con la clave alfanumérica: **CG/PAD/10/2017**, en los cuales se muestra el siguiente estatus:

- **CG/PAD/08/2015**.- Se encuentra en trámite de Amparo;
- **CG/PAD/06/2016**.- La SA como parte del cumplimiento de la Resolución, mandó el Procedimiento que se presentaría a la Junta Administrativa (JA), por lo que ésta se tuvo por cumplida en su totalidad y por ende se da por **CONCLUIDO**;
- **CG/PAD/01/2017**.- Se encuentra en estudio de conductas, a fin de determinarse si se requiere de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar Auto de Inicio o Acuerdo de Archivo;
- **CG/PAD/02/2017**.- Se encuentra en proyecto de Resolución;
- **CG/PAD/03/2017**.- En fecha 30 de noviembre de 2017 se dictó Resolución, la cual fue notificada el 1 de diciembre del mismo año y se encuentra en espera de la respuesta por

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma

La Contraloría participó en **154** Actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observe cabalmente la normativa aplicable en la materia, cifra que aumentó significativamente, derivada de la reestructuración de los Órganos Desconcentrados del IECM.

- Se recibieron, programaron y realizaron **7** aclaraciones de Acta entrega-recepción.

2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios

En el trimestre a reportar se continuó con el trámite de **11** expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) identificados con las siguientes claves alfanuméricas: **CG/PAD/08/2015**, **CG/PAD/06/2016**, **CG/PAD/01/2017**, **CG/PAD/02/2017**, **CG/PAD/03/2017**, **CG/PAD/04/2017**, **CG/PAD/05/2017**, **CG/PAD/06/2017**, **CG/PAD/07/2017**, **CG/PAD/08/2017**, **CG/PAD/09/2017**; asimismo se radicó **1** expediente con la clave alfanumérica: **CG/PAD/10/2017**, en los cuales se muestra el siguiente estatus:

- **CG/PAD/08/2015**.- Se encuentra en trámite de Amparo;
- **CG/PAD/06/2016**.- La SA como parte del cumplimiento de la Resolución, mandó el Procedimiento que se presentaría a la Junta Administrativa (JA), por lo que ésta se tuvo por cumplida en su totalidad y por ende se da por **CONCLUIDO**;
- **CG/PAD/01/2017**.- Se encuentra en estudio de conductas, a fin de determinarse si se requiere de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar Auto de Inicio o Acuerdo de Archivo;
- **CG/PAD/02/2017**.- Se encuentra en proyecto de Resolución;
- **CG/PAD/03/2017**.- En fecha 30 de noviembre de 2017 se dictó Resolución, la cual fue notificada el 1 de diciembre del mismo año y se encuentra en espera de la respuesta por

parte del superior jerárquico inmediato de la (el) servidor público sancionado, para ver si es posible aplicar la sanción en este momento o después de concluir el Proceso Electoral 2017-2018;

- **CG/PAD/04/2017, CG/PAD/05/2017, CG/PAD/06/2017, CG/PAD/07/2017, CG/PAD/08/2017 y CG/PAD/09/2017.**- Se encuentran en estudio de conductas, a fin de allegarse de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar Auto de Inicio o Acuerdo de Archivo; y
- **CG/PAD/10/2017.**- En fecha 24 de noviembre de 2017, se dictó Acuerdo de Radicación y se encuentra en estudio de conductas, a fin de allegarse de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar Auto de Inicio o Acuerdo de Archivo.

2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría

Durante el trimestre que se informa, se impuso **1** sanción administrativa en materia de responsabilidades al personal adscrito al IECM, con fundamento en el artículo 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) fracción III, consistente en **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UN MES PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO**, recaído en el expediente **CG/PAD/03/2017**.

2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este trimestre se atendieron **15** solicitudes de información realizadas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que sí las (los) servidores públicos del IECM, que deseaban terminar su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un PAD, conforme a la LFRSP, o bien, sí se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la misma.

2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante este trimestre se atendieron **6** solicitudes de información, realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales solicitaron la opinión por parte de la Contraloría, respecto de los dictámenes de la celebración de un convenio conciliatorio y de pago a las (los) ex servidores públicos del IECM.

2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría

Con fechas 25 de octubre y 9 de noviembre de 2017, se cumplimentaron **2** Resoluciones emitidas por el ahora TECM, relacionados con los expedientes **TEDF-JIAI-001/2017** y **TEDF-JIAI-007/2016**, respectivamente.

Se continuó con el trámite de **1** Juicio de Amparo, radicado en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (TCMA), identificado con la clave alfanumérica; **D.A-140/2017-IV** en contra de la Resolución de fecha 25 de enero de 2017, recaída en el Juicio de Inconformidad Administrativa, con clave alfanumérica **TEDF-JIAI-005/2016**, en el cual se confirma la Resolución emitida por esta Contraloría en el PAD con clave alfanumérica **CG/PAD/08/2015**, mismo que se encuentra en espera de la Resolución correspondiente.

2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público

Durante el período se recibieron y registraron **259** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **214** en la modalidad de inicial y **45** de conclusión.

Gráfica de Declaraciones de Situación Patrimonial



Se recibieron **3** declaraciones de intereses.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 1 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III, la cual determina, que para el caso de cambiar de entidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las (los) servidores públicos únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión; por tal motivo, este Ente Autónomo recibió **77** avisos de cambio de adscripción, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones

Durante el trimestre a reportar, se expidieron **7** constancias: **1** por omisión en la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y **6** por omisión en la formulación de Acta entrega-recepción.

2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En fecha 24 de octubre de 2017, se llevó a cabo la incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que compete a esta Contraloría, en términos de lo establecido por el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX).

De igual forma, se solicitó en la misma fecha que antecede a este párrafo, la actualización del Portal de Internet, en el rubro de marco jurídico, en lo correspondiente a esta Contraloría, relacionado al

artículo 121 fracción I, en el apartado de Procedimientos, toda vez que mediante Acuerdo **ACU-08-17** del 31 de enero de 2017, el Consejo aprobó **2** procedimientos de nueva creación y la actualización de **3** procedimientos de este Órgano Autónomo, los cuales no aparecieron en la página.

Asimismo el 9 de noviembre de 2017, se envió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) de este Instituto, los proyectos de Avisos de Privacidad de los Sistemas de Datos Personales (SDP), con que cuenta esta Fiscalizadora.

El 22 de noviembre de 2017, se informó a la OAIPyPDP, la fecha de elaboración inicial y última actualización de los SDP que administra esta Contraloría, así como el Informe sobre el “Análisis de Riesgo de Brecha y Plan de Trabajo” para la implementación de medidas de seguridad faltantes y que resultaron de dicho análisis, en términos de lo establecido por el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

2.7 Campaña para la no recepción de obsequios 2017



En concordancia con la puesta en marcha del SNA, mediante aviso número **IECM/CG/01/2017**, enviado vía correo masivo el 1 de diciembre del año en curso, la Contraloría informó a las (los) servidores públicos adscritos a este Instituto Electoral, que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, debían abstenerse de buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización con motivo del ejercicio de sus funciones, adjunto al formato para la remisión de obsequios, donativos o beneficios.

Asimismo el 4 de diciembre, se envió por el mismo medio, el cartel para reforzar la difusión del aviso citado en el párrafo que antecede.

Se planeó, diseñó y elaboró un video musical con el fin de dar claridad a la imposibilidad jurídica de las (los) servidores públicos para recibir obsequios durante la época decembrina, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2017, fue publicado en la página del Instituto, de igual forma, se colocó un banner en la página principal y en la Red Institucional Electoral (RIE).



2.8 Actividades Complementarias

Personal de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) asistió:

- **Al “Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”**

En fecha 11 de octubre de 2017, se llevó a cabo el “Curso Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” impartido por la OAIPyPDP del IECM.

- **A los simulacros de escrutinio**

El 24 de octubre y el 13 de noviembre de 2017, se realizó el segundo y tercer “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en (MDCU)” en las Oficinas Centrales del IECM.

- **Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM**

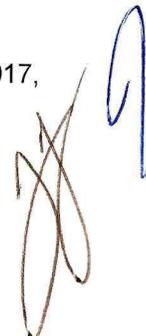
Como parte de los requisitos para lograr la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, se llevó a cabo una plática el 24 de noviembre de 2017 por parte de la Dirección de Derechos Humanos y Género (DDHG), asimismo el 5 de diciembre, el ANCE aplicó un cuestionario “Encuesta sobre el clima laboral”, por vía del correo electrónico institucional.

- **Apoyo a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos**

El 25 y 26 de noviembre de 2017, se brindó apoyo a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), para la supervisión en la aplicación del examen de conocimientos para la contratación del personal eventual en las Sedes Distritales, asimismo el día 9 de diciembre de la misma anualidad, se observó la aplicación del examen para participar en el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM, en las instalaciones de la Universidad del Pedregal, todos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

- **Curso taller “Los Archivos Digitales”**

Asistencia al Curso taller “Los Archivos Digitales”, del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2017, organizado por el COTECIAD, de conformidad con el PIDA 2017.



3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas al IECM; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), correspondiente al cuarto trimestre.

3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017

3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017

Auditoría de Desempeño CG.-01/17 al “Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016”

La auditoría tuvo como objeto fiscalizar las acciones de coordinación que realizó durante el año 2016 la DEPCyC, a fin de confirmar su cumplimiento para fortalecer la política de comunicación entre el IECM y los órganos de representación ciudadana.

Se llevó a cabo reunión de confronta el 4 de julio de 2017, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **6** observaciones preventivas y **1** correctiva.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la DEPCyC envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron acciones para dar por solventadas todas las observaciones establecidas, notificado el cierre de la auditoría el 7 de noviembre del 2017.

Auditoría de Desempeño CG.-02/17 al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016”

La auditoría tuvo como objeto dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el “Programa de Organización y Geoestadística Electoral”, se desarrollaron conforme a lo proyectado por la DEOEyG.

Se llevó a cabo reunión de confronta el 9 de octubre de 2017, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **5** observaciones preventivas y **1** correctiva.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la DEOEyG envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron acciones para dar por solventada **1** recomendación, quedando **5** parcialmente atendidas.

Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”

La auditoría tiene el objeto de verificar que la SA alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del SIIAD.

A través del “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa”, la SA, pretende reforzar el ejercicio del gasto institucional, conforme a los mecanismos de control y disposiciones previstas en el programa, para asegurar la calidad de gestión y rendición de cuentas. Adicionalmente para esta Fiscalizadora, la ejecución de esta auditoría constituye un seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría Especial CG.-02/15 denominada “Armonización Contable”.

De conformidad al calendario establecido en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, se notificó el inicio el 29 de septiembre del año en curso; se programó el día 30 de noviembre visita de inspección para verificar la operación y funcionamiento del SIIAD, adicionalmente se envió a la SA dos cuestionarios de control que permitieron profundizar en información del programa auditado, una vez realizado el análisis de la información, se concluyó la auditoría.

Se convocó a Reunión de Confronta el día 28 de diciembre del año en curso, para exponer los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones correctivas y **2** preventivas.

3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016

3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-05/16 “Especial a los Sistemas de Datos Personales”

La auditoría a los SDP, tuvo como objetivo verificar que las áreas del IECM obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los datos personales, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y su Lineamiento.

Fue notificada el 10 y 11 de noviembre del 2016, de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2016; se procedió a dictaminar la aplicación de las medidas y controles de seguridad, que haya realizado cada Unidad Responsable del resguardo de los **42** SDP que detenta el IECM.

Las reuniones de confronta se llevaron a cabo los días 9 y 21 de marzo del año en curso, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones preventivas y **4** correctivas.

Durante el trimestre que se reporta, se mantenían pendientes por atender **2** observaciones por la DEPCyC, quien envió información para atenderlas, derivado de asesorías sobre la implementación de acciones para solventarlas, de las cuales mediante Auditoría de Seguimiento, esta Fiscalizadora determinó que fueron atendidas en todos sus términos, por lo que se comunicó el cierre de la presente auditoría el día 7 de diciembre de 2017.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el cuarto trimestre de 2017; determinadas por esta Fiscalizadora:



CONTRALORÍA – IECM

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el primer trimestre de 2018
	Observaciones pendientes de atender para el cuarto trimestre de 2017	Emitidas Cuarto trimestre	Solventadas Cuarto trimestre	
2015	3	0	3	0
2016	7	18	8	17

3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender de la ASCM:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuenta Pública	Auditoría	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el primer trimestre de 2018
		Emitidas	Solventadas		
			Trimestres anteriores	Cuarto Trimestre	
2014	ASCM/144/14	15	12	2	1
2015	ASCM/145/15	7	0	7	0
2016	ASCM/136/16	En proceso de revisión			

3.5 Programa Interno de Auditoría 2018

En cumplimiento al artículo 105 del Código, durante este trimestre la Contraloría elaboró el PIA 2018, apegado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que sustenta al IECM, el cual contempla las siguientes auditorías:

Auditoría Especial a las “**Medidas de Seguridad a los Sistemas de Datos Personales**”, tiene como objetivo el “verificar que las áreas del IECM, obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los Sistemas de Datos Personales con nivel de seguridad medio y alto, hayan dado cumplimiento a la LPDPDF y sus Lineamientos”.

Auditoría Especial a los “**Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas, durante el ejercicio 2017**”, tiene como finalidad “garantizar el acceso a la información pública del IECM, comprobando su disponibilidad y que los responsables de administrarla lo realicen conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”; la cual modificó los requerimientos de la información a publicar en el portal de transparencia del IECM en el mes de mayo del 2016.

Auditoría Financiera al “**Fondo Revolvente ejercicio 2017**”, tiene como propósito “comprobar el cumplimiento de la normativa y la adecuada administración del referido fondo”.

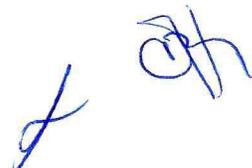
Auditoría Especial “Actualización de Procedimientos del IECM”, tiene como objetivo “verificar la actualización de los procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en el Código, considerando las adecuaciones a la normatividad interna, estructura orgánica y funcionalidad”.

Auditoría Integral “Adquisición de irreductibles del ejercicio 2017”, la finalidad es “verificar los procesos de adquisición de irreductibles; el ejercicio del presupuesto y, que el manejo y custodia de los recursos materiales y financieros haya sido ejercido conforme a la normatividad vigente”.

3.6 Actividades Complementarias

- Personal de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE), asistió al “Curso Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.
- Segundo y tercer “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”;
- Acompañamiento en la aplicación de exámenes para el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 20017-2018 y para el Presupuesto Participativo 2019;
- Acompañamiento en la aplicación de exámenes para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM para el Proceso Electoral Ordinario 20017-2018;

- Personal de la SACyE asistió al curso taller “Los Archivos Digitales”, organizado por el COTECIAD de conformidad con el PIDA 2017;
- Asistencia a la tercera mesa de diálogo “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”;
- Personal de la SACyE asistió a la plática informativa, respecto del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para fomentar y promover una Cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación en Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Participación en la aplicación por medio de correo institucional del cuestionario “Encuesta sobre el clima laboral”; y
- Asistencia y acompañamiento en la realización del levantamiento del inventario físico en el Almacén General y Bodega Tláhuac.



4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Asistencia y asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM, a saber:

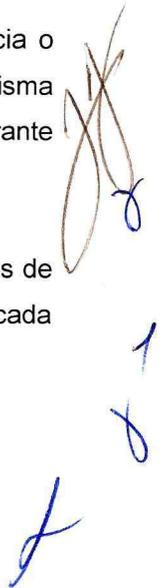
Comités Cuarto Trimestre 2017	Sesiones
Informática	5
Técnico Editorial	-
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	5
Transparencia	3
Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	2
Obra Pública	1
Técnico Interno de Administración de Documentos	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	9
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	3
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	33

*Al cierre del período reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el Código en el artículo 105, fracción XV, le ha conferido a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités del IECM, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

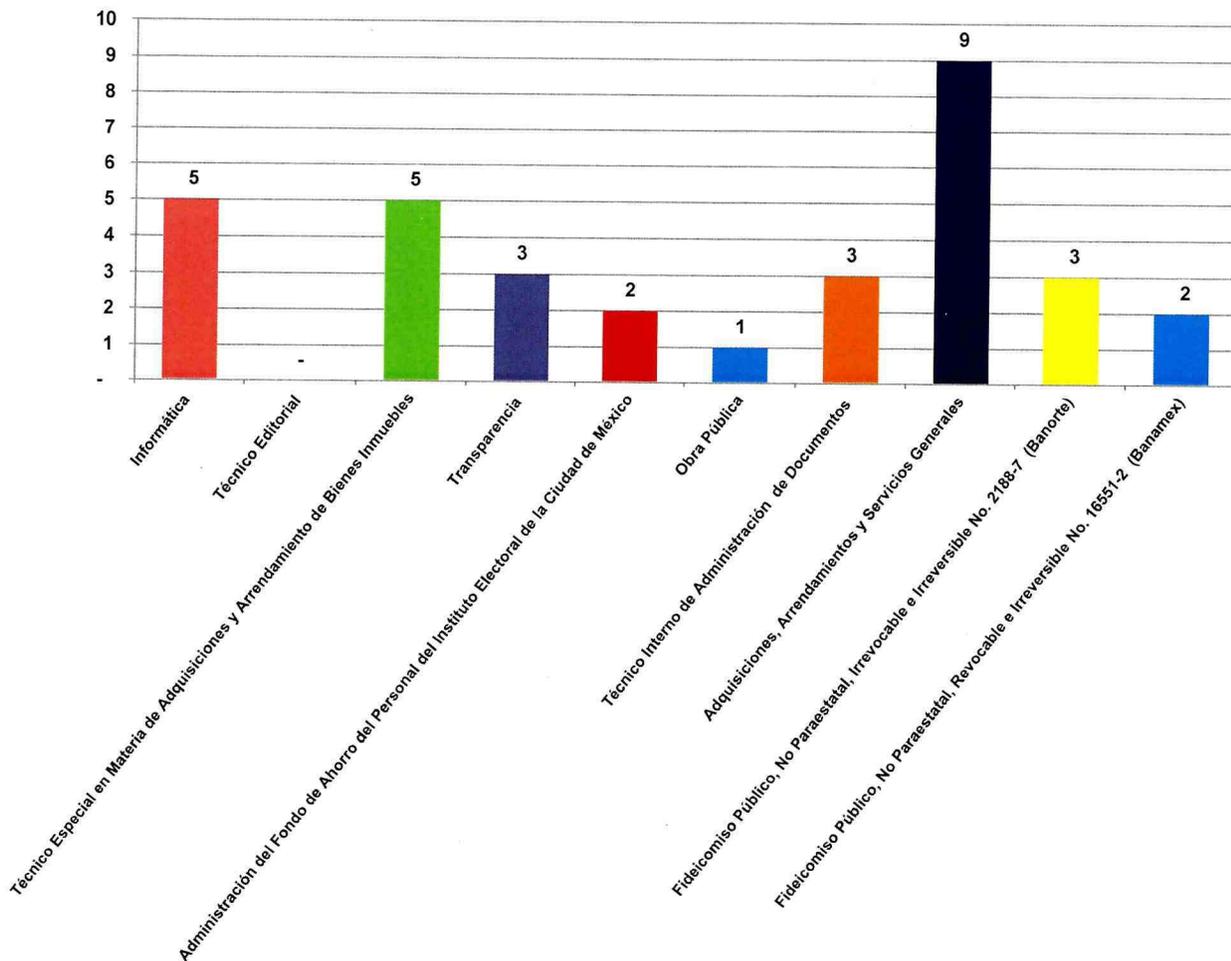
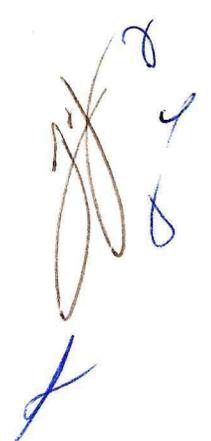
Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidores públicos responsables de los Comités y en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.



Durante el cuarto trimestre, se realizaron **33** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

**Comités
Cuarto Trimestre 2017**

A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta:

4.1.1 Comité de Informática

Este Órgano Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; el Informe trimestral de actividades, así como las modificaciones y reformas al Manual de Funcionamiento del Comité;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la contratación de la prestación de los servicios de cómputo en la nube para la operación del Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano en el IECM para el cuarto trimestre del 2017 y el ejercicio 2018;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la adquisición de: equipos de telefonía y comunicaciones; una fuente de energía regulada con respaldo de batería para la cabina de televisión; licencias del software Stimulsoft Reports.Net; lectores RFID UHF para la realización de toma de inventario físico; licencias que permiten el uso y explotación de los lectores RFID; diversos bienes informáticos; la instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro de cómputo del IECM; y
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la compra de tabletas y reproductor MP3 para ganadores del concurso de ensayo "Participación Ciudadana, la importante tarea de los jóvenes de la Ciudad de México".

4.1.2 Comité Técnico Editorial

Durante el cuarto trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Este Comité celebró 5 sesiones extraordinarias. Se examinaron: las propuestas de los arrendamientos de los inmuebles ubicados en las calles: Manuel Rivera Cambas, número 61, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 10; Miguel Hidalgo, Manzana 67, Lote 27, Colonia Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Código Postal 09700, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 29; Licenciado Castillo Ledón, número 48, Colonia San Pedro Cuajimalpa, Código Postal 05030, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 20; Puerto Hidalgo, Manzana 11, Lote 21, Colonia Piloto Adolfo López Mateos, Código Postal 01292, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 18 y Avenida México número 5601, Colonia Huichapan, Código Postal 16030, Delegación Xochimilco, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 19.

4.1.4 Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró 3 sesiones ordinarias. Se verificaron: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos y los siguientes Informes trimestrales: de actividades; el estadístico de tramitación de solicitudes de información pública; el ejecutivo sobre las obligaciones y la actualización de los SDP; ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet; así como el cuarto bimestral del cumplimiento del PIDA 2017 y el informe de Avance sobre el cumplimiento del artículo 35 de la LGPDPPSO;

Se revisó el Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información; y

Se analizó el proyecto del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2017 y el Formato correspondiente a la solicitud de acreditación como observador (a), de los actos y desarrollo de los procesos de participación ciudadana, en su modalidad de versión pública, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la ley.

4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante el cuarto trimestre se celebraron **2** sesiones ordinarias. Se examinaron: los proyectos de Actas; el Informe que presenta el Administrador del Comité; la propuesta Técnica de Inversión de Fondo de Ahorro; el calendario de sesiones ordinarias y la insaculación de los vocales que representarán a los trabajadores de oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, para el ejercicio 2018.

4.1.6 Comité de Obra Pública

Este Órgano revisó **1** sesión ordinaria. Se verificaron los proyectos de Actas y el Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité.

4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **2** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria durante este trimestre.

Se examinaron: los proyectos de minutas; los informes: del cuarto y quinto bimestre del PIDA 2017 y de la impartición del curso de archivos 2017 a las (los) servidores públicos del IECM; y

Se verificaron las: modificaciones a los instrumentos de control archivístico; las medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental"; el PIDA 2018 y el Programa Anual de Trabajo 2018 del COTECIAD del IECM.

4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **3** sesiones ordinarias, **5** extraordinarias y **1** urgente.

Se examinaron los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios;

Se cercioraron los proyectos de Acuerdos de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para la adquisición de: lectores RFID UHF, para la realización de toma de inventario físico; instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro del cómputo; diversos accesorios y bienes informáticos; licencias de aplicaciones para análisis y diseño de Sistemas de Información (Mindmanager y Balsamiq Mockups); licencias del software (Stimulsoft Reports.Net); equipos de telefonía y comunicaciones y la actualización de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Infomix, del ejercicio fiscal 2018;

Se revisaron los proyectos de Acuerdos de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para la renovación de las licencias: de software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Forcepoint y del sistema de detección y prevención de intrusos;

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional y la adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft del ejercicio fiscal 2018;

Se analizaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de: los servicios de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano; diversos servicios de mantenimiento preventivos y correctivos; servicio de internet redundante y envío de mensajes SMS a teléfonos celulares y su modificación;

Se revisó el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la renovación de la póliza del seguro de vida o invalidez total o permanente; y

Se cercioró el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio para: suministro de agua embotellada en garrafones, así como para el evento de la entrega de reconocimientos al personal del IECM.

Esta Fiscalizadora, asistió a los actos de procesos adjudicatarios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento, en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatarios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la Contraloría, tiene la comisión en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios o en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia e imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IECM.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el cuarto trimestre de 2017, no se presentaron recursos de inconformidad ante esta Contraloría.

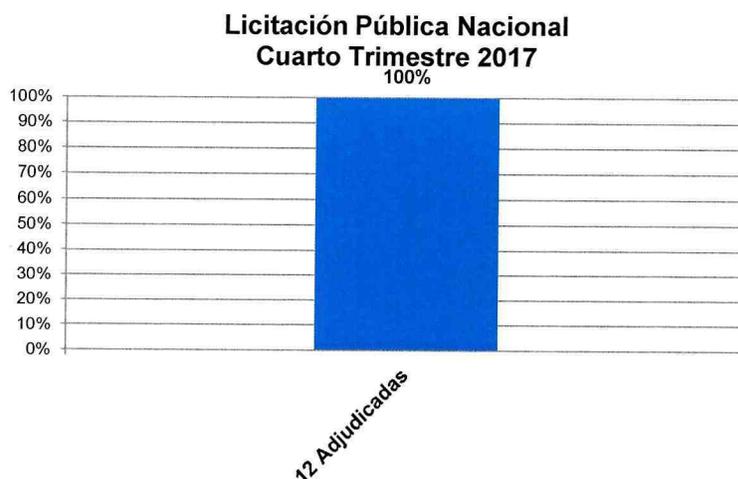
En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IECM aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el período que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales y de los Órganos Desconcentrados 2 y 28 del IECM, para verificar que se cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **IECM-LPN-03/17**.

4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, esta Contraloría participó en **12** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **12** se adjudicaron, lo que equivale al **100%** del total del período reportado.





Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS, cuando en una Licitación Pública Nacional, existieron partidas que fueron declaradas desiertas, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que mantengan los requisitos establecidos en las bases.

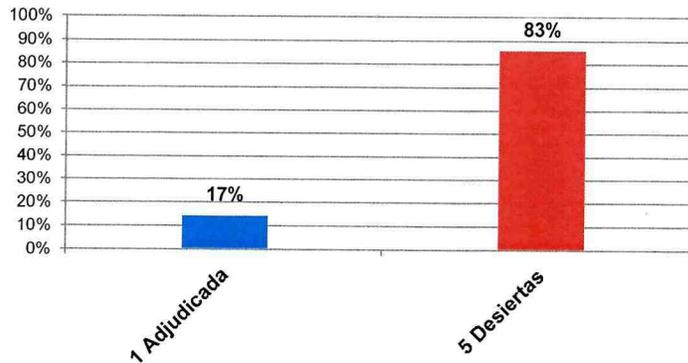
Cabe mencionar que en las licitaciones adjudicadas con claves alfanuméricas **IECM-LPN-03/17**, **IECM-LPN-08/17**, **IECM-LPN-09/17**, **IECM-LPN-10/17**, **IECM-LPN-11/17**, **IECM-LPN-12/17** e **IECM-LPN-13/17** existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

Las Licitaciones con claves alfanuméricas **IECM-LPN-04/17**, **IECM-LPN-05/17**, **IECM-LPN-06/17**, **IECM-LPN-07/17** e **IECM-LPN-14/17**, fueron adjudicadas en su totalidad.

4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el cuarto trimestre, se asistió a **6** concursos realizados por la DACPyS: **1** fue adjudicado lo que representa el **17%**, **5** fueron declarados desiertos, lo que corresponde al **83%** del total del período que se reporta.

Invitaciones Restringidas Cuarto Trimestre 2017



Cabe mencionar que en el concurso adjudicatorio con clave alfanumérica **IECM-INV-11/17** existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el cuarto trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los Informes sobre los seguimientos de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral, celebrados con las (los) ex servidores públicos del IECM;
- El presupuesto anual de gastos de operación para el Ejercicio Fiscal 2018;
- El calendario de sesiones ordinarias para el año 2018; y

- Los pagos por servicios de auditoría externa practicadas al Fideicomiso.

4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

En el cuarto trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias en las cuales se revisó lo siguiente:

- Los Informes sobre los seguimientos de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- El presupuesto anual de gastos de operación para el Ejercicio Fiscal 2018;
- El calendario de sesiones ordinarias para el año 2018; y
- Los pagos por servicio de auditoría externa practicada al Fideicomiso.

4.2 Normativa Institucional

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, se ha colaborado en el análisis del ordenamiento que se menciona a continuación:

- LMAAyPS.

Esta Contraloría participó en Reunión del Grupo de Trabajo para la Valoración Documental de Administración de Documentos del IECM.

4.3 Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Atenciones Directas y Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) estos últimos, en razón de lo señalado en el artículo 3 fracción XIII de la LRACDMX; publicada en la Gaceta Oficial el 1 de Septiembre del 2017 y derivado de la atribución que establece el Código y

el artículo 22 fracción V del Reglamento, durante el cuarto trimestre de 2017, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de octubre de 2017 se inició con:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se recibieron:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se concluyeron:	Al 31 diciembre de 2017 se encuentran en trámite:
Denuncias 2016	1	0	0	1
Denuncias 2017	8	0	7	1
Quejas 2017	4	0	1	3
Atenciones Directas 2017	0	1	1	0
EPRA 2017	0	12	0	12
TOTAL	13	13	9	17

4.4 Actividades Complementarias

- Asistencia durante el Inventario de Baja Documental, para la destrucción programada en el presente año;
- Participación durante el segundo y tercer "Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)";
- Apoyo en los concursos de oposición abiertos para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018;
- Acompañamiento para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital para el IECM;
- Participación en el cuestionario "Encuesta sobre el clima laboral";
- Asistencia al curso taller "Los Archivos Digitales"; y
- "Curso Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

5.1 “Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017”

5.1.1 Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-22-17** de fecha 5 de abril de 2017, aprobó la Convocatoria dirigida a las y los habitantes, a la ciudadanía, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México a participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México (Convocatoria 2018).

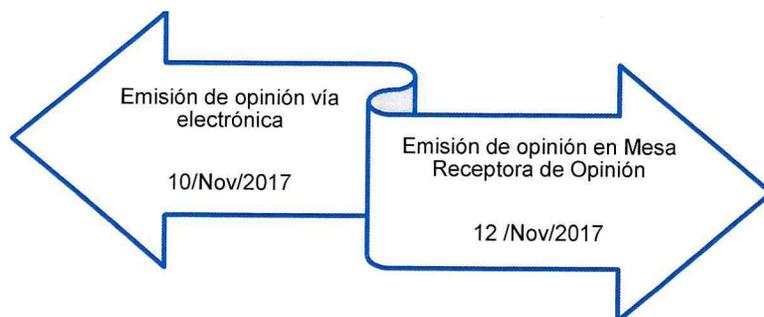
Con fecha 25 de octubre de 2017, el TECM emitió sentencia en los autos del expediente TECDMXJEL-027/2017, en la que resolvió anular los resultados de la Consulta Ciudadana 2018 realizada en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC) en la Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad de México y reponer la Consulta, por no haberse incluido el proyecto específico denominado "Fondo Legal", que se registró con el folio IEDF/DD13/0150 y que fue declarado viable en su momento por el Órgano Técnico de Control (OTC) respectivo.

Folio	Nombre del proyecto	Colonia
IEDF/DD13/0150	Fondo Legal	Lomas Virreyes

En acatamiento a lo anterior, el 31 de octubre de 2017 el Consejo, aprobó mediante Acuerdo **ACU-CG-078/2017** reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes Delegación Miguel Hidalgo, a partir de la Convocatoria.

5.1.2 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

La Contraloría, a través de la SVPEyP realizó las siguientes actividades:



5.1.3 Emisión de opinión vía electrónica

Respecto a este apartado, se precisa que las personas que obtuvieron su pre-registro y, en su caso, participaron en la Consulta Ordinaria del 3 de septiembre, su derecho estuvo garantizado para volver a emitir su opinión por esta vía; no obstante lo anterior, al no existir pre-registros en el Sistema Electrónico por Internet (SEI), no se abrió el mismo.

5.1.4 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión

La Consulta en MRO se realizó el 12 de noviembre de 2017, en el Jardín de Niños "Carlos Alcalde", Boulevard de Los Virreyes S/N, esquina Prado Sur, Colonia Lomas Virreyes, Código Postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo.

Para brindar el acompañamiento, el Contralor comisionó al personal de la SVPEyP, para que en el marco de sus atribuciones acudiera el 12 de noviembre de 2017, a la MRO a dar seguimiento al proceso de votación.

Se integraron **3** grupos de revisión en los siguientes horarios:

- Primer grupo de un horario de 9:00 a 13:00 horas en la MRO;
- Segundo grupo de 13:00 horas hasta el cierre de la MRO; y

- Tercer grupo de 9:00 horas hasta el cierre en la Sede Central del IECM.

Durante el acompañamiento brindado se registraron las opiniones respecto de los siguientes proyectos:

PROYECTO	OPINIONES EN MRO
Instalar pasos seguros sobre las calles de Alicama, Aguar, Seijas y Bernardo de Gálvez	0
Techado frente al jardín de niños "Carlos Alcalde"	2
Sustitución de árboles en Lomas Virreyes	0
Más árboles para tener aire limpio y menos calor en Lomas Virreyes	13
Planta de energía para Lomas de Virreyes	7
Poda de árboles en la colonia Lomas Virreyes	2
Techado fuera del mercado de Montes Athos	0
Banqueta digna para el jardín de niños "Carlos Alcalde"	0
Fondo Legal	108
Total	132

Durante el acompañamiento se revisó la:

- Apertura de las MRO en el horario señalado en la convocatoria y en la Guía;
- Portación de gafetes de los responsables de las MRO; y
- Exigencia de credencial de elector localizable en la lista nominal con fecha de corte al 15 de julio de 2016, para poder emitir opinión.

5.1.5 Resultados de la Consulta Extraordinaria

Con fecha 14 de noviembre de 2017, se realizó el cierre de la 7ª Sesión Extraordinaria de la CPCyC, en la que se informó los resultados sobre la Consulta Extraordinaria en la que se emitieron un total de 132 opiniones, a diferencia de la Consulta Ordinaria en la que votaron un total de 19.

5.2 Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

5.2.1 Antecedentes

Derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, el IECM llevó a cabo la contratación de 957 personas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios para apoyo a los 33 Distritos Electorales.

Por lo anterior, el 6 de octubre de 2017 el Consejo mediante Acuerdo **ACU-CG-038/2017** declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, asimismo el 20 de octubre de 2017 por Acuerdos **ACU-CG-061-17** y **ACU-CG-062-17** se aprobaron las Convocatorias para los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (DEOEyG) y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (DEPCyC), para ocupar 957 cargos conforme a los siguientes cuadros descriptivos:

DEOEyG	
Técnico Especializado "C"	33
Auxiliar Electoral	330
Asistente Operativo de Organización Electoral	66
Capturista de Distrito	132
Asistente Operativo Jurídico	66
Total= 627 vacantes	

DEPCyC	
Técnico Especializado "C"	33
Capturista de Distrito	33
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	165
Administrativo Especializado "A" para consulta ciudadana	66
Administrativo Especializado "A"	33
Total= 330 vacantes	

Mediante los Acuerdos **ACU-CG-080/2017** y **ACU-CG-081/2017** de fecha 1 de noviembre de 2017, el Consejo aprobó la ampliación de plazos y términos de las Convocatorias antes referidas, con la finalidad de proveer mayor difusión y participación de las personas habitantes de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (DEOEyG)
Registro de aspirantes y verificación de requisitos (23 de octubre al 15 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen de conocimientos. (25 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen práctico para las personas aspirantes al cargo de Capturista de Distrito. (27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017)
Aplicación de la evaluación curricular (11 al 20 de diciembre de 2017)

Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (DEPCyC)
Registro de aspirantes y verificación de requisitos. (23 de octubre al 15 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen de conocimientos (26 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen práctico para las personas aspirantes al cargo de Capturista de Distrito. (27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017)
Aplicación de la evaluación curricular (11 al 20 de diciembre de 2017)

5.2.2 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos

El acompañamiento de la SVPEyP durante el período del 3 de octubre al 16 de noviembre de 2017, consistió en la supervisión de las medidas de seguridad, control de acceso a personal únicamente autorizado, coordinación en la apertura y cierre de la sala y colocación de etiquetas previamente firmadas en la puerta de acceso; restricción de acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de USB, para la secrecía de la información, con la finalidad de resguardar su secrecía. Para tal efecto, se habilitó una oficina en UTVOE, en la que se instalaron 4 equipos de cómputo sin acceso a red de Internet.

La apertura de la sala se realizó el 3 de octubre de 2017 para la elaboración de reactivos, en la que personal del Centro copió 3 archivos que contenían la legislación electoral y material documental para la elaboración de los reactivos de cada uno de los exámenes de conocimientos, conforme a la Guía de Estudio contenida en la Convocatoria.

El 26 de octubre de 2017, personal del Centro realizó el cambio de la sala ubicada en UTVOE al área de la UTALAO, toda vez de que la sala de UTVOE sería utilizada para otros fines, por lo que el equipo de cómputo se reubicó en la sala de UTALAO, previamente personal del Centro copió la información contenida en cada una de los 4 equipos de cómputo a una USB para posteriormente de nueva cuenta copiarlos en éstos equipos de cómputo. A partir del 27 de octubre de 2017, reiniciaron las actividades de elaboración de reactivos para rehacer en su totalidad la base de datos correspondiente y continuar el seguimiento por parte de esta Subcontraloría hasta el 16 de noviembre de 2017.

5.2.3 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos

El 17 de noviembre de 2017, se llevó a cabo el sorteo de reactivos para la aplicación de exámenes de conocimientos en materia electoral para la selección y contratación del personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 en dos horarios, el primero a las 13:00 horas y el segundo a las 16:00 horas para cada una de las Convocatorias, respectivamente, en el que asistieron las (los) Titulares de la DEOEyG, de DEPCyC y del Centro, Asesoras (es) de las (los) Consejeros Electorales y el Contralor. El sorteo se efectuó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). Dicho mecanismo de seguridad utilizado para este software, consistió en que el sistema únicamente mostraba el número del reactivo y un código asignado a cada uno.

El sorteo se efectuó de una base de datos de reactivos única, para integrar los diez exámenes en dos versiones "A" y "B", respectivamente. Al finalizar ambos sorteos se firmaron los formatos para autenticar los números de reactivos sorteados conforme al orden cronológico en el que aparecieron, por las (los) Titulares del Centro, de la DEPCyC, de la DEOEyG y por el Contralor.

5.2.4 Integración de versiones originales del examen de conocimiento

Una vez conformados los reactivos sorteados para los exámenes, personal de la Contraloría brindó acompañamiento al personal del Centro los días 17 y 18 de noviembre de 2017, para la integración de las veinte versiones de exámenes de conocimientos, revisando que no se introdujera a la sala de reproducción ningún tipo de celular o dispositivo USB, y que únicamente permaneciera personal autorizado por el Centro; también de asegurarse de que se cerrara la puerta de acceso y se colocaran etiquetas firmadas por personal de las áreas participantes para resguardar los materiales y evitar su sustracción, reproducción o difusión previo a la aplicación de los exámenes.

5.2.5 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación

La reproducción de exámenes (fotocopiado) se efectuó el 18 de noviembre 2017; se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales y se rubricaron por las (los) Titulares del Centro, de la DEOEyG, de la DEPCyC y por el Contralor para autenticar el examen matriz. Posteriormente del

período del 18 al 21 de noviembre de 2017 se brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para la reproducción (fotocopiado) de 8,140 cuadernillos como se indica en el siguiente cuadro:

Convocatoria DEOEyG						
Etiquetas de fila	Asistente Operativo de OE	Asistente Operativo Jurídico	Auxiliar Electoral	Capturista de Distrito	Técnico Especializado "C"	Total general
A	522	175	703	351	388	2139
B	521	174	703	350	388	2136
Total general	1043	349	1406	701	776	4275

Convocatoria DEPCyC						
Etiquetas de fila	AE "A" (Consulta Ciudadana)	AE "A" (Proceso Electoral)	Asistente Operativo de CE	Capturista de Distrito	Técnico Especializado "C"	Total general
A	398	456	521	274	285	1934
B	396	457	521	273	284	1931
Total general	794	913	1042	547	569	3865

Asimismo, los días 22 y 23 de noviembre de 2017, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento para asegurar la no difusión o la reproducción de los exámenes en la sala anexa del Centro, durante la clasificación de exámenes por Dirección Distrital, empaquetado y resguardo de los materiales; sala en la que se colocaron etiquetas previamente firmadas en la puerta de acceso.

5.2.6 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de materiales

Personal de la Contraloría acudió a la entrega de paquetes de materiales a los Órganos Desconcentrados, la cual se realizó el 24 de noviembre de 2017, en la sala anexa al Centro; cada paquete se integró con la siguiente documentación:

- 1) Exámenes y hojas Cydata de respuesta para cada uno de las y los aspirantes;
- 2) Hojas Cydata de respuesta de reposición;
- 3) Lista de Asistencia;
- 4) Acta circunstanciada de aplicación del examen; e
- 5) Instructivo de aplicación del examen.

Se firmó una hoja de control por duplicado por el personal de cada Órgano Desconcentrado y por personal del Centro; finalmente se cerraron los paquetes contenidos en una bolsa de plástico a la que se le colocó un cintillo de seguridad.

5.2.7 Aplicación de exámenes

Para brindar acompañamiento los días 25 y 26 de noviembre de 2017 en la aplicación de exámenes de conocimientos, el Titular de la Contraloría designó a **26** integrantes de su plantilla para asistir a diferentes sedes distritales y a la oficina central, en calidad de observadores en las actividades inherentes a esta etapa de la convocatoria. Previamente el día 24 de noviembre de 2017 se acudió a las pláticas de capacitación realizadas por el Centro con los Distritos.

Para la aplicación del examen originalmente se establecieron 3 horarios para los días 25 y 26 de noviembre 2017 y posteriormente se abrieron dos nuevos horarios de aplicación de exámenes como se muestra en los siguientes cuadros:

Sábado 25 de noviembre de 2017
Cargos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1er. horario	10:00 a 12:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especializado "C" • Auxiliar Electoral
2do. horario	13:00 a 15:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Operativo de Organización Electoral • Capturista de Distrito
3er. horario	16:00 a 18:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Operativo Jurídico • Técnico Especializado "C" • Auxiliar Electoral • Asistente Operativo de Organización Electoral • Capturista de Distrito
4to. horario	18:30 a 20:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Operativo Jurídico • Técnico Especializado "C" • Auxiliar Electoral • Asistente Operativo de Organización Electoral • Capturista de Distrito
5to. horario	21:00 a 23:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Operativo Jurídico • Técnico Especializado "C" • Auxiliar Electoral • Asistente Operativo de Organización Electoral • Capturista de Distrito

**Domingo 26 de noviembre de 2017
Cargos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación**

1er. horario	10:00 a 12:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especializado "C" • Capturista de Distrito
2do. horario	13:00 a 15:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana
3er. horario	16:00 a 18:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativo Especializado "A" (proceso electoral) • Técnico Especializado "C" • Capturista de Distrito • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana
4to. horario	18:30 a 20:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especializado "C" • Capturista de Distrito • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana • Administrativo Especializado "A" (proceso electoral)
5to. horario	21:00 a 23:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especializado "C" • Capturista de Distrito • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana • Administrativo Especializado "A" (proceso electoral)

Personal de la Contraloría brindó acompañamiento el 25 de noviembre del presente año, con **19** integrantes de su plantilla cubriendo **18** Distritos y Oficina Central y el 26 de noviembre, con **20** personas de esta Contraloría en **18** Órganos Desconcentrados, lo que representó el **55%** de asistencia; de la misma manera es importante señalar que el Contralor realizó **11** visitas a diferentes Distritos y a la Oficina Central.

5.2.8 Desarrollo

El personal adscrito a esta Contraloría, al llegar al Distrito al que se le designó brindar acompañamiento, supervisó las actividades siguientes:

1. Portación de identificaciones visibles por parte del personal del Órgano Desconcentrado;
2. Horario de apertura de la bolsa que contenía los exámenes de conocimientos;
3. Horario de inicio de aplicación de los exámenes de conocimientos, conforme a los horarios previamente establecidos;
4. Número de aspirantes registrados para cada puesto;



5. Número de aspirantes registrados que no se presentaron a realizar el examen de conocimientos;
6. Horario de conclusión de los exámenes de conocimientos; y
7. Reporte de incidentes.

5.3 Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la “Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”

5.3.1 Antecedentes

El 6 de octubre de 2017, el IECM dio inicio al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en el que se elegirán al Titular del Ejecutivo Local, a las (los) integrantes del Congreso de la Ciudad de México, las (los) Titulares de las Alcaldías y personas que integrarán los Cabildos en cada una de las Demarcaciones Territoriales.

En ese contexto, de conformidad del Código el IECM cuenta con los Consejos Distritales que son órganos de carácter temporal que funcionan durante los procesos electorales, con facultades de decisión en el ámbito territorial que les corresponda, conformado por la persona que preside el Consejo Distrital y 6 Consejeras (os) Distritales, nombrados por el IECM.

Con fecha 29 de enero de 2015, mediante Acuerdo **ACU-13-15** el Consejo designó a las Consejeras (os) Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la lista de reserva para el Procesos Electoral Ordinario 2014-2016.

Por lo antes expuesto con fecha 12 de octubre de 2017, se instaló la CPVOCCD; y con fecha 18 de octubre de 2017, mediante Acuerdo CPVOCCD/04/2017 la Comisión provisional, aprobó la ratificación de 38 Consejeros que habían sido designados con anterioridad por el periodo de dos procesos electorales para el Proceso Electoral 2017-2018 y que aún no concluyen su encargo, quedando por designar 160 cargos para Consejeras (os) Distritales.

Con fecha 20 de octubre de 2017, el Consejo aprobó la Convocatoria para la selección y designación al cargo de 160 Consejeras (os) Distritales del IECM para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con el objeto de integrar los Consejos Distritales conforme al siguiente cuadro:

Hombres	Mujeres	Total
77	83	160

Con fecha 1 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo **ACU-CG-079/2017** el Consejo aprobó la ampliación de plazos y términos de la "Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018", para quedar como sigue:

Etapa	Fecha
Inscripción	23 de octubre al 19 de noviembre de 2017
Examen de conocimientos en materia electoral	9 de diciembre de 2017 y sus resultados serán publicados el 18 de diciembre de 2017
Evaluación curricular	19 al 22 de diciembre de 2017 y sus resultados serán publicados el 29 de diciembre de 2017
Entrevista	30 de diciembre de 2017 al 20 de enero de 2018, y sus resultados serán publicados el 22 de enero de 2018
Aprobación de propuestas definitivas	A más tardar el 24 de enero de 2018, y los resultados serán publicados a más tardar, el 25 de enero de 2018

5.3.2 Acompañamiento de la Subcontraloría en la etapa del examen de conocimientos

5.3.2.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos

El acompañamiento de la SVPEyP durante esta etapa, consistió en la supervisión de las medidas de seguridad, el acceso de personal no autorizado, la coordinación en la apertura y cierre del área y colocación de etiquetas firmadas en la puerta de acceso; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y USB.

Para tal efecto se habilitó una oficina en la UTALAOD, en la que se instalaron 4 equipos de cómputo sin acceso a red de Internet, se acompañó el acceso de personal autorizado, así como la coordinación en la apertura, cierre del área y colocación de etiquetas firmadas en la puerta de acceso; asimismo,

quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de USB, el acompañamiento se realizó del 6 de noviembre al 30 de noviembre de 2017.

Una vez concluido el periodo de registro, la Comisión Provisional mediante Acuerdo **CPVOCCD/08/2017** aprobó el listado de folios de 1,235 aspirantes que cumplieron con los requisitos y etapas previas a la cuarta etapa (examen de conocimientos) para ocupar el cargo de Consejera (o) Distrital del IECM.

5.3.2.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos

El sorteo se realizó el 4 de diciembre de 2017, al que asistieron la Titular del Centro, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Contralor. El sorteo se efectuó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la UTSI. Dicho mecanismo de seguridad utilizado para este software, consistió en que el sistema únicamente mostraba el número del reactivo y un código asignado. Una vez conformados los reactivos sorteados para los exámenes, el día 4 de diciembre de 2017 personal de la Contraloría brindó acompañamiento al personal del Centro, en la integración de 3 versiones de exámenes de conocimientos "A", "B" y "C", revisando que no se introdujera a la sala de reproducción ningún tipo de celular y que únicamente permaneciera personal autorizado por el Centro; también de asegurarse de que se cerrara la puerta de acceso y se colocaran etiquetas firmadas por personal de las áreas participantes.

5.3.2.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación

La reproducción de exámenes se realizó del 4 al 6 de diciembre de 2017, se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales, para el fotocopiado de 1,235 ejemplares, de los cuales se imprimieron 412 de la versión "A", 412 de la versión "B" y 411 de la versión "C". Lugar en el que se verificó las medidas de seguridad para la secrecía y resguardo de la documentación.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para la clasificación por Distrito, empaquetado y resguardo de los materiales; sala en la que también se colocaron etiquetas en la puerta de acceso previamente firmadas.

5.3.2.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación

La revisión de paquetes de materiales se realizó el 8 de diciembre de 2017, en la sala anexa al Centro y el día 9 de diciembre de 2017 en el auditorio de la Universidad del Pedregal se entregaron los paquetes a los aplicadores de exámenes, que estuvo integrado por personal de la DEOyGE y del Centro; cada paquete contenía:

- 1) Exámenes y hojas Cydata de respuesta para cada uno de las y los aspirantes;
- 2) Hojas Cydata de respuesta de reposición;
- 3) Lista de Asistencia;
- 4) Acta circunstanciada de aplicación del examen; e
- 5) Instructivo de aplicación del examen.

5.3.2.5 Aplicación de examen de conocimientos

Para brindar el acompañamiento el día 9 de diciembre de 2017, en la aplicación de exámenes de conocimientos, el Contralor designó a **21** integrantes de su plantilla para asistir a las instalaciones de la Universidad del Pedregal.

Es preciso señalar que, conforme al Procedimiento para brindar acompañamiento durante los Procesos Electorales y/o de Participación Ciudadana, aprobado mediante el Acuerdo **ACU-08-17** de fecha 31 de enero de 2017, el personal de este Órgano de Control, se acreditó con Credencial del IECM y oficio de designación.

5.3.2.6 Cobertura de la Contraloría el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen

Las (los) servidores públicos adscritos a este Órgano de Control Interno, al llegar a la sede de aplicación del examen de conocimientos (Universidad del Pedregal), supervisó las actividades siguientes:

1. Portación de identificaciones visibles por parte del personal del Órgano Desconcentrado;
2. Horario de apertura de la bolsa que contenía los exámenes de conocimientos;

3. Horario de inicio de aplicación de los exámenes de conocimientos, conforme a los horarios previamente establecidos (cartel con hora de inicio en el pizarrón);
4. Número de aspirantes registrados para cada puesto;
5. Número de aspirantes registrados que no se presentaron a realizar el examen de conocimientos;
6. Horario de conclusión de los exámenes de conocimientos, respetando las 2 horas establecidas en la convocatoria; y
7. Reporte de incidentes.

Con la finalidad de cubrir los salones para la aplicación de exámenes de conocimientos, se distribuyó al personal de la siguiente manera:

Número de personas de la Contraloría que brindó acompañamiento.	Salones
1	A2, A3, A6 y A7
4	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9 y B10.
6	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12 y C13.
4	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10 y D11.
1	Persona con discapacidad (salón especial)
1	Auditorio
4	Apoyo
Total de servidores públicos 21	Total de salones cubiertos 41

5.4 Asistencia a sesiones de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales

Sesión de CPVOCCD	Acuerdo
1ª Sesión Extraordinaria (18-Oct-2017)	Aprobación del anteproyecto de Acuerdo por el que se ratificaron 38 Consejeras (os) Distritales para dar continuidad a la integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2017-2018. Aprobación del proyecto de Acuerdo de "Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018."
1ª Sesión Ordinaria (27-Nov-2017)	Informe de la Etapa de registro de aspirantes, de la Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Aprobación del proyecto de Acuerdo, por el que se declaran improcedentes las solicitudes de los aspirantes con número de folio DD05-CD-022 y DD09-CD-001, correspondiente a las Direcciones Distritales 5 y 9, respectivamente, relativas al cambio de fecha para la aplicación del examen de conocimientos.

	Presentación del escrito presentado por la aspirante con número de folio DD28-CD-030, correspondiente a la Dirección Distrital 28, mediante el cual solicita revisión de la "Primera Etapa (Inscripción de las y los candidatos)".
2ª Sesión Extraordinaria (4-Dic-2017)	Presentación del Informe de resultados sobre el cumplimiento de requisitos del proceso de selección y designación de Consejeras (os) Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
2ª Sesión Ordinaria (18-Dic-2017)	Aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria.
3ª Sesión Extraordinaria (18-Dic-2017)	Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos en materia electoral de la Convocatoria para ocupar el cargo de Consejera (o) Distrital del IECM. Aprobación de la Metodología y Guía para la aplicación de entrevistas a las y los candidatos que ocuparán los cargos de Consejeras (os) Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

5.5 Acompañamiento en el proceso de modificación al Acuerdo del Consejo IECM/ACU-CG-011/2017 de 5 de fecha 5 julio de 2017, mediante el cual se aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados

5.5.1 Antecedentes

Con fecha 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral. De conformidad con el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, numerales 10 y 11 Constitucional, el Instituto Electoral ejercerá funciones en todas las materias no reservadas al INE y las que determinen la ley.

Con fecha 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local), que dispone en el artículo 52, numerales 1, 2 y 3 que las demarcaciones territoriales son la base de la división territorial y de la organización político administrativa de la Ciudad de México, serán autónomas en su gobierno interior, el cual estará a cargo de un órgano político administrativo denominado Alcaldía que se conforman por habitantes, territorio y autoridades políticas democráticamente electas; son el orden de gobierno más

próximo a la población de la Ciudad y sus instituciones se fundamentan en un régimen democrático, representativo, de participación ciudadana, así como en los preceptos del buen gobierno; y su denominación y límites territoriales serán los que señale la ley en la materia, considerando los siguientes elementos:

- I. Población;
- II. Configuración geográfica;
- III. Identidades culturales de las y los habitantes;
- IV. Reconocimiento a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes;
- V. Factores históricos;
- VI. Infraestructura y equipamiento urbano;
- VII. Número y extensión de colonias, barrios, pueblos o unidades habitacionales;
- VIII. Directrices de conformación o reclasificación de asentamientos humanos con categoría de colonias;
- IX. Previsión de los redimensionamientos estructurales y funcionales, incluyendo áreas forestales y reservas hídricas; y
- X. Presupuesto de egresos y previsiones de ingresos de la entidad.

Con fecha 7 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial el Código donde señala que la Circunscripción es el límite territorial de representación política definido por el OPLE local, por lo tanto, el IECM deberá formular la división circunscripciones de las demarcaciones territoriales a efecto de establecer la representación de los Concejales por cada Alcaldía, lo anterior en un período de 30 días naturales a partir de la publicación del Decreto. Para tal efecto el Consejo aprobó la integración del Comité Técnico para la determinación de la división de las circunscripciones en las que se asignaran Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018; su plan de trabajo y los siguientes documentos para tal fin.

- Criterios para la determinación de la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018;
- Protocolo de consulta a los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes sobre la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018; y

- Cartel para realizar la convocatoria a la citada consulta.

Con fecha 4 de julio de 2017, el Comité Técnico, se presentó el "Escenario Final" de las Circunscripciones y con fecha 5 de julio, el Consejo, mediante Acuerdo **ACU-CG-011-2017** aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.

Con fecha 13 de julio de 2017, inconformes con el Acuerdo antes referido, ciudadanas y ciudadanos de los pueblos de San Pablo Chimalpa, San Lorenzo Acopilco, San Pedro Cuajimalpa y San Mateo Tlaltenango, promovieron juicios electorales ante el TECM en contra de las delimitaciones territoriales de Cuajimalpa de Morelos. El TECM con fecha 12 de octubre de 2017, ordenó que el IECM modificará el Acuerdo **ACU-CG-011-2017**, únicamente en lo que se refiere a la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.

El 5 de julio de 2017 durante la Cuarta Sesión Urgente el Consejo aprobó mediante Acuerdo **COEG/43/2017**, la modificación del Acuerdo **ACU-CG-011/2017** en cumplimiento a la sentencia del TECM, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados.

5.6 Actividades inherentes a las etapas de la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018 y lo relativo al cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento a la ejecutoria, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos

Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018		
6 de junio	11a Sesión Extraordinaria de la COyGE	1 Reunión de Consejeros en la UAM Cuajimalpa 3 Sesiones Urgentes 3 Sesiones Extraordinarias 1 Sesión de Trabajo 1 Asamblea Informativa
14 de junio	Segunda Sesión de trabajo del Comité Técnico	
15 de junio	1a Sesión Urgente de la COEG	
20 de junio	Asamblea Informativa	
4 de julio	Sesión del Comité Técnico	
5 de julio	4a Sesión Urgente de la COEG	
5 de julio	4a Sesión Urgente del Consejo	

28 de octubre	Reunión de Consejeros en la UAM en la Delegación Cuajimalpa para informar sobre la resolución del TECM	
30 de octubre	4a Sesión Extraordinaria de la COEG	
31 de octubre	13a Sesión Extraordinaria del Consejo	

5.7 Comisiones a las que se asistieron en el periodo reportado

Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación octubre - diciembre 2017		
9 de octubre	Quinta Sesión Extraordinaria	2 Sesiones Ordinarias 6 Sesiones Extraordinarias 4 Sesiones Urgentes
16 de octubre	Sexta Sesión Extraordinaria	
26 de octubre	Quinta Sesión Ordinaria	
1 de noviembre	Sexta Sesión Urgente	
10 de noviembre	Séptima Sesión Extraordinaria	
21 de noviembre	Séptima Sesión Urgente	
21 de noviembre	Quinta Sesión Extraordinaria	
23 de noviembre	Octava Sesión Urgente	
28 de noviembre	Sexta Sesión Ordinaria	
8 de diciembre	Novena Sesión Urgente	
18 de diciembre	Octava Sesión Extraordinaria	
26 de diciembre	Novena Sesión Extraordinaria	

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística octubre - diciembre		
6 de octubre 2017	Sexta Sesión Urgente	2 Sesiones Ordinarias 6 Sesiones Urgentes 7 Sesiones Extraordinarias
16 de octubre 2017	Segunda Sesión Extraordinaria	
16 de octubre 2017	Séptima Sesión Urgente	
20 de octubre 2017	Tercera Sesión Extraordinaria	
26 de octubre 2017	Quinta Sesión Ordinaria	
30 de octubre 2017	Cuarta Sesión Extraordinaria	
31 de octubre 2017	Octava Sesión Urgente	
31 de octubre 2017	Novena Sesión Urgente	
21 de noviembre 2017	Sexta Sesión Ordinaria	
21 de noviembre 2017	Quinta Sesión Extraordinaria	
23 de noviembre 2017	Decima Sesión Urgente	
29 de noviembre 2017	Sexta Sesión Extraordinaria	
7 de diciembre 2017	Séptima Sesión Extraordinaria	
19 de diciembre 2017	Octava Sesión Extraordinaria	
26 de diciembre 2017	Onceava Sesión Urgente	

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación octubre - diciembre		3 Sesiones Ordinarias
26 de octubre 2017	Sexta Sesión Ordinaria	
21 de noviembre 2017	Séptima Sesión Ordinaria	
18 de diciembre 2017	Octava Sesión Ordinaria	

Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos octubre - diciembre		2 Sesiones Ordinarias 1 Sesión Extraordinaria
24 de octubre 2017	Cuarta Sesión Ordinaria	
21 de noviembre 2017	Cuarta Sesión Extraordinaria	
28 de noviembre 2017	Quinta Sesión Ordinaria	

Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales octubre - diciembre		1 Sesión de Instalación 2 Sesiones Extraordinarias 2 Sesiones Urgentes
12 de octubre 2017	Sesión de Instalación	
18 de octubre 2017	Primera Sesión Extraordinaria	
1 de noviembre 2017	Primera Sesión Urgente	
4 de diciembre 2017	Segunda Sesión Extraordinaria	
28 de diciembre 2017	Segunda Sesión Urgente	

Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 octubre - diciembre		3 Sesiones Ordinarias 2 Sesiones Extraordinarias
26 de octubre 2017	Quinta Sesión Ordinaria	
1 de noviembre 2017	Segunda Sesión Extraordinaria	
21 de noviembre 2017	Sexta Sesión Ordinaria	
5 de diciembre 2017	Tercera Sesión Extraordinaria	
19 de diciembre 2017	Séptima Sesión Ordinaria	

Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Ordinario 2017-2018 octubre - diciembre		1 Sesión Ordinaria 1 Sesión Extraordinaria 1 Sesión Urgente
1 de noviembre 2017	Primera Sesión Extraordinaria	
7 de noviembre 2017	Primera Sesión Urgente	
17 de noviembre 2017	Primera Sesión Ordinaria	

5.8 Emisión de Opiniones

- A los “Lineamientos operativos del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”;
- A la “Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México”;
- A la Presentación del “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizado en el Auditorio del Museo Memoria y Tolerancia”; y
- Asesoría respecto de los requisitos y plazos para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

5.9 Actividades complementarias

- Curso “Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del IECM”;
- Taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad” impartido por el INMUJERES en coordinación con la UTVOE;
- Mesa de Diálogo, “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”;
- Presentación de Protocolo para la Atención de los casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual;
- Segundo y tercer “Simulacro de escrutinio y cómputo de la Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”;

- Reunión con enlaces de género del IECM, celebrado con la DDHyG de la UTVOE;
- Plática informativa, respecto del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para fomentar y promover una Cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación en IECM;
- Asistencia al curso taller “Los Archivos Digitales” organizado por el COTECIAD de conformidad con el PIDA 2017;
- Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”.
- Asistencia a la tercera mesa de diálogo “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”; y
- Participación en la aplicación por medio de correo institucional del cuestionario “Encuesta sobre el clima laboral”.